

**CRONOLOGIA HISTORICA**

1530: Llegó a Chametla Nuño Beltrán de Guzmán y tras dominar la región, sigue hacia el valle de Culiacán.

1531: Nuño Beltrán de Guzmán fundó el 9 de septiembre, en el valle de Culiacán, la villa de San Miguel del Río San Lorenzo (hoy Culiacán de Rosales, capital del estado) y nombró alcalde mayor a Diego de Proaño.

El conquistador Nuño Beltrán de Guzmán según está pintado en el Codex Telleriano Remensis.



**Nuño de Guzmán impuso el nombre de "Conquista del Espíritu Santo de la Mayor España" a los territorios explorados y conquistados por él. Sin embargo, la reina de España Juana I de Castilla, que gobernaba por ausencia del Emperador Carlos I de España y Carlos V de Alemania, no estuvo conforme, por lo que por Real Cédula dada en Ocaña España el 25 de enero de 1531 ordenó que se nombrara al territorio conquistado como "Reino de la Nueva Galicia" y se fundase una ciudad con el nombre de "Santiago de Galicia de Compostela" como capital. Para cumplir con la cédula real, Nuño de Guzmán fundó el primer asentamiento hispano de Nayarit en la actual ciudad de Tepic. A causa de la hostilidad de los nativos, el asentamiento español fue cambiado posteriormente a Compostela.**

**La conquista de la Nueva Galicia abrió el camino a las exploraciones posteriores del noroeste de México. Nuño de Guzmán exploró y conquistó en siete años casi la tercera parte de México. Su gran empresa estuvo siempre bañada en sangre, las quejas fueron tantas que la Corona española resolvió enjuiciarlo y envió al licenciado Diego Pérez de la Torre para investigarlo, quien lo encontró gravemente responsable, le quitó el gobierno de la provincia y lo remitió preso con grilletes a España, donde murió encarcelado en el Castillo de Torrejón de Velasco en marzo de 1544.**

1536: El 1 de abril llegan a Sinaloa, procedentes de la Florida, Alvar Núñez Cabeza de Vaca, Andrés Dorantes de Carranza y el negro Estebanillo, supervivientes de la infortunada expedición que encabezó Pánfilo de Narváez.

1583: Se autoriza al capitán Pedro de Montoya a reconquistar la región conocida como Sinaloa (Pitahaya redonda, en lengua cahíta, aunque los conquistadores le llamaron Nuevo Reino de Aragón), concedida por el gobernador de Nueva Vizcaya.

1591: Los jesuitas Gonzalo de Tapia y Martín Pérez inician la fundación de misiones.

1732: Se crea la gobernación de Sinaloa, incluyendo la provincia del mismo nombre y las de Ostimuri y Sonora; mientras que las de Culiacán y Chametla permanecen dependiendo de Nueva Galicia y Nueva Vizcaya, respectivamente.

1786: Se crea la intendencia de Arizpe con las provincias de Sonora y Sinaloa.

1810: La ciudad de El Rosario es tomada por las fuerzas insurgentes al mando de José María González Hermosillo.

1811: José María González Hermosillo es derrotado, el 7 de febrero, por el realista Alejo García Conde. El 13 de marzo, un levantamiento indígena iniciado en Badiraguato es aplacado en la localidad de Charay.

1821: Se sublevan en El Rosario el coronel Fermin de Tarbe y Agustín José Chirlín en favor del Plan de Iguala.

1822: Empieza a formar parte del Imperio Mexicano la provincia de Sinaloa, conformando una sola con la de Sonora.

1823: Por decreto del Congreso quedan separadas las provincias de Sinaloa y Sonora, concediendo a Culiacán la categoría de ciudad y designándola capital de Sinaloa, en tanto la de Sonora queda con sede de sus poderes en Ures.



**Desde antes que estallara la Guerra de Independencia en el año de 1810, Sonora y Sinaloa formaban parte del Estado de Occidente. En el año de 1823, según decreto expedido por el Primer Congreso Constituyente Mexicano, la provincia de Sinaloa quedó separada de la de Sonora.**

**Una vez disuelto el Estado de Occidente, los Estados Libres y Soberanos de Sonora y Sinaloa procedieron a designar e instalar sus respectivas legislaturas, cuya misión fundamental fue dotar a cada entidad de las leyes necesarias para conducir sus destinos por el camino del derecho y la paz social. No obstante, en esta disolución Sinaloa perdió parte de su territorio ubicado en el norte, tierras de los Mayos principalmente, las cuales pasaron a formar parte del territorio de Sonora.**

**El 12 de diciembre de 1831 se promulgó la primera Constitución Política del Estado de Sinaloa, cuyo artículo 31 disponía la división territorial comprendida por los distritos de El Rosario, Concordia, Villa de la Unión, San Ignacio, Cosalá, Culiacán, Badiraguato, Mocorito, Sinaloa, El Fuerte y Choix.**

1824: El 31 de enero, el Congreso Federal volvió a reunir a Sonora y Sinaloa en el estado Libre de Occidente, cuya legislatura se asienta en El Fuerte.

1830: El 14 de octubre, por decreto del Congreso de la Unión, el estado libre de Occidente se divide en dos, erigiéndose a su vez en los estados libres y soberanos de Sinaloa y de Sonora.

1831: El 31 de marzo se instala en Culiacán el Congreso Constituyente. El 12 de diciembre se expide la primera Constitución del estado.

1847: Se presentan frente a Mazatlán los barcos de guerra norteamericanos, pidiendo la rendición de la plaza; el jefe de ésta no presentó ninguna resistencia y evacuó la ciudad, en tanto que los invasores la ocupan sin disparar un solo tiro. El 20 de noviembre combaten tropas mexicanas y norteamericanas en el paraje de Urías, estas últimas son replegadas a Mazatlán.

1848: El coronel Téllez acuerda abandonar el mando político del estado y reconocer como gobernador constitucional a Rafael de la Vega. El 17 de junio, los norteamericanos desocupan el puerto de Mazatlán, a raíz de la firma del Tratado de Guadalupe Hidalgo

1848: En noviembre se inicia una epidemia de cólera en el puerto de Mazatlán y sur del estado. Hay cuantiosas víctimas.

1851: En junio reaparece la epidemia de cólera, esta vez se extiende a la región del Fuerte, Culiacán y Mazatlán.

1852: En Mazatlán estalla, el 5 de mayo, un motín de comerciantes que se oponen a una reforma fiscal. El 11 de julio, el capitán Pedro Valdés se subleva en Mazatlán, derrota a las fuerzas del gobierno que son enviadas a controlar el motín de comerciantes. El gobernador es apresado y obligado a pactar con los comerciantes amotinados.

El 23 de septiembre, los amotinados de Mazatlán se adhieren al Plan de Hospicio, que culminó con el regreso de Santa Anna a la presidencia.

1853: El 20 de noviembre toma posesión como gobernador departamental el general José María Yáñez, quien instala la sede de su gobierno en Mazatlán.

1855: Pomposo Verdugo se hace cargo de la gubernatura de Sinaloa, por disposición de Juan Alvarado. Verdugo traslada la capital a Culiacán

1857: El 31 de agosto se instala el Congreso del estado, con el doble carácter de Constitucional y Constituyente.

General Antonio López de Santa Anna, once veces en la Presidencia de la República.

Nació en Jalapa, Veracruz el 21 de febrero de 1794. Sus padres fueron don Antonio López de Santa Anna, subdelegado de la Provincia de la Antigua en Veracruz, y doña Manuela Pérez de Lebrún.



1864: La fragata francesa "Cordelliere" se presenta frente a Mazatlán e intercambia disparos con las baterías instaladas en el puerto.

El 12 de noviembre llega a la costa de Mazatlán la escuadra francesa del pacífico y anuncia el bloqueo del puerto, bombardeándolo después.

En un punto llamado San Pedro, al oeste de Culiacán, un grupo de 500 franceses, que se dirige a ocupar Culiacán, es derrotado completamente por las tropas del coronel Antonio Rosales.

1866: Las fuerzas francesas abandonan, el 13 de noviembre, el puerto de Mazatlán, poniendo fin a la Intervención Francesa en Sinaloa

1873: El 20 de septiembre, por decreto del gobernador Eustaquio Buelna, Culiacán se convierte en la sede de la capital del estado.

1886: El Congreso Federal aprueba el contrato de colonización celebrado entre la Secretaría de Fomento y The Texas Topolobampo and Pacific Railroad and Telegraph Company. El contrato permite a la compañía fundada por Albert K. Owen, adquirir tierras y llevar a la región colonos norteamericanos.

El 17 de noviembre desembarca en la Bahía de Topolobampo el primer grupo de colonos norteamericanos, quienes intentarían establecer en la región una comunidad agrícola.

Aunque el proyecto utópico de Owen fracasa, éste da inicio a la ocupación y desarrollo de la región de Los Mochis.

1910: En enero, el candidato presidencial Francisco I. Madero visita Sinaloa, a su paso en agitada campaña, se fundan varios clubes antirreeleccionistas.

El 13 de junio, Gabriel Leyva, antirreeleccionista, es asesinado en Cabrera. Leyva es considerado protomártir de la Revolución Mexicana.

1911: En mayo, las fuerzas revolucionarias maderistas sitian y toman la ciudad de Culiacán y en junio, Mazatlán.

1913: Del 9 al 14 de noviembre, Álvaro Obregón, al frente de la División del Noroeste ataca y toma Culiacán.

1914: Es erigido el municipio de Culiacán.